



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE BARGAS

El Ayuntamiento pleno, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 29 de junio de 2015, aprobó provisionalmente la Ordenanza general reguladora de los ficheros de carácter personal del Ayuntamiento de Bargas.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante treinta días hábiles, en las dependencias de la Secretaría Municipal, publicándose anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 176, de fecha 4 de agosto. Durante el periodo de exposición pública indicado, que se inició el día 5 de agosto y terminó el día 9 de septiembre de 2015, no se registró reclamación alguna contra la aprobación del citado expediente, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 49.c) de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local se entiende definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

En consecuencia, y de conformidad con el artículo 49.c) y 70.2 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace pública la aprobación definitiva, señalándose que hasta que no se haya publicado completamente su texto y haya transcurrido el plazo previsto en el artículo 65.2 de la Ley 7/85 no entrará en vigor. El texto íntegro de la Ordenanza es el siguiente:

#### ANEXO

#### **ORDENANZA REGULADORA DE LA CREACIÓN Y SUPRESIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE BARGAS**

##### **Exposición de motivos.**

La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de Datos de Carácter Personal establece un conjunto de medidas para garantizar y proteger este derecho fundamental.

La existencia de ficheros de carácter personal y los avances tecnológicos, singularmente los informáticos, suponen posibilidades de intromisión en el ámbito de la privacidad e intimidad así como de limitación y vulneración del derecho a la autodisposición de las informaciones que son relevantes para cada persona. Por ello el ordenamiento jurídico reconoce derechos en este campo y establece mecanismos para su garantía. La Constitución Española, en su artículo 18, reconoce como derecho fundamental el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y establece que la "ley limitará el uso de la informática para garantizar el honor y la intimidad personal y familiar de los ciudadanos y el pleno ejercicio de sus derechos".

El artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (L.O.P.D.) establece que la creación, modificación o supresión de ficheros de datos de carácter personal de los que sean titulares las Administraciones Públicas sólo podrán hacerse por medio de disposición general publicada en el "Boletín Oficial del Estado" o Diario oficial correspondiente, estableciendo dicho artículo el contenido básico de dicha disposición.

El Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la L.O.P.D., en su título V, en los artículos 52 y siguientes, establece las obligaciones de aprobación mediante disposición general la creación, modificación y supresión de ficheros. Igualmente establece la obligación de notificación registral de los ficheros y sus variaciones.

Es responsabilidad de las administraciones locales lo concerniente a la creación, modificación o supresión de ficheros de datos de carácter personal.

Habiendo surgido la necesidad de proceder a la creación de ficheros con datos de carácter personal, procede efectuar la presente disposición, según lo dispuesto por la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

En el marco de la vigente Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (L.O.P.D., en adelante) y el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, de Desarrollo de la citada disposición legal, corresponde en este momento efectuar una revisión del Inventario de Ficheros de este Ayuntamiento, de la que derivarán las altas y eliminación de ficheros que recogen los anexos a esta ordenanza, que se dicta al amparo de lo establecido en el artículo 20 de la L.O.P.D. y artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (L.R.B.R.L., en adelante).

##### **Artículo 1.- Creación de ficheros.**

Se crean los ficheros de datos de carácter personal que figuran en el anexo 1.

##### **Artículo 2.- Órgano responsable de los ficheros.**

Es responsable de los ficheros creados el Ayuntamiento de Bargas.

##### **Artículo 3.- Medidas de seguridad.**

Los ficheros que se crean en virtud de la presente ordenanza cumplen las medidas de seguridad establecidas en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, de desarrollo de la L.O.P.D.

Los titulares de los órganos de la Administración Local responsables de cada fichero han de adoptar las medidas de seguridad pertinentes para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos, tal y como lo exige el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, además de las que resulten necesarias para facilitar el ejercicio de los derechos y obligaciones establecidos en la Ley Orgánica 15/1999.

**Artículo 4.- Tratamiento de datos por terceros.**

Quienes por cuenta del Ayuntamiento de Bargas realicen alguna prestación de servicios que requiera el tratamiento de los datos de carácter personal gestionados por aquél, deberán hacerlo siguiendo fielmente las instrucciones del responsable del fichero. Así se hará constar en el contrato que al objeto se formalice, no pudiendo aplicar o utilizar dichos datos con otra finalidad, ni comunicarlos a otras personas, ni siquiera para su conservación, tal y como se dispone en el artículo 12 de la Ley Orgánica 15/1999.

**Artículo 5.- Derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición.**

Los interesados, titulares de los datos de carácter personal, podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la forma que dispone la legislación vigente en la materia, ante el Registro general del Ayuntamiento de Bargas, tal y como se determina en cada uno de los ficheros.

**Artículo 6.- Inscripción en la Agencia Española de Protección de Datos.**

Los ficheros relacionados en la presente Disposición General se inscribirán en la Agencia Española de Protección de Datos en sus correspondientes Registros Generales de Protección de Datos, mediante el traslado de una copia de la presente disposición.

**Artículo 7.- Publicación y entrada en vigor.**

La presente Ordenanza se publicará y entrará en vigor de conformidad con lo dispuesto en los artículos 56.1, 65.2 y 70.2 de la citada Ley L.R.B.R.L. y se notificará a la Agencia Española de Protección de Datos, mediante el procedimiento normalizado establecido al efecto.

**ANEXO I****FICHEROS CON DATOS DE CARACTER PERSONAL****SECRETARIA:**

1. Expedientes administrativos comunes.
2. Fichero de cargos políticos.
3. Padrón de Habitantes.
4. Registro de Entrada/Salida.
5. Cementerio.
6. Censo de Animales/Animales Potencialmente Peligrosos.
7. Mercadillo.
8. Acometidas de Agua y alcantarillado.

**ÁREA ECONÓMICA:**

9. Terceros.
10. Tasas e impuestos.
11. Contabilidad.

**EMPLEO:**

12. Nóminas y personal.
13. Gestión del Empleo.

**URBANISMO:**

14. Expedientes urbanísticos.

**CENTRO SOCIAL:**

15. Intervenciones de Servicios Sociales.

**C.E.I.:**

16. Usuarios C.E.I.

**POLICÍA LOCAL:**

17. Servicios Policiales.
18. Videovigilancia.

**CULTURA:**

19. Usuarios de Actividades Culturales.

**DEPORTES:**

20. Usuarios de Actividades Deportivas.

**BIBLIOTECA:**

21. Usuarios de la Biblioteca.

**ARCHIVO:**

22. Usuarios del archivo municipal.

**CENTRO OCUPACIONAL:**

23. Usuarios del Centro Ocupacional.

**1. FICHERO: EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS COMUNES.**

- a) Finalidad y usos previstos.

Fichero que contiene datos de carácter personal de todos aquellos interesados en expedientes Administrativos tramitados por el Ayuntamiento de Bargas.

Descripción detallada y usos previstos: Gestión y registro de toda la información sobre los expedientes administrativos tramitados por el servicio de Secretaría General del Ayuntamiento de Bargas de manera normalizada.

- b) Origen de los datos.



Personas o colectivos sobre los que se obtienen datos de carácter personal: Personas físicas o jurídicas interesadas en expedientes iniciados en el Ayuntamiento de Bargas.

Procedencia: El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas. Procedimiento de recogida: Solicitudes y formularios.

Soporte de obtención: Soporte papel. Soporte informático.

c) Estructura básica del fichero.

Datos identificativos: Nombre, apellidos, razón social, dirección, D.N.I., N.I.E., N.I.F., teléfono, correo electrónico.

Datos de características personales: Fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad. Datos académicos y profesionales: No se exige.

Datos especialmente protegidos: No hay.

Sistema de tratamiento: Automatizado.

d) Cesión de datos previstos.

Jueces y Tribunales, servicios municipales, particulares interesados, Delegación del Gobierno, Administraciones Públicas o en los casos previstos en la Ley.

e) Transferencias internacionales de datos previstas. No detectadas.

f) Órgano responsable del fichero. Secretaría General.

g) Servicio donde se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Ayuntamiento de Bargas (Registro General). Dirección: Plaza de la Constitución, número 1 – 45593 Bargas (Toledo) – Telf. 925 49 32 42 – Fax 925 35 84 36 – www.bargas.es – e-mail: info@bargas.com.

h) Nivel de seguridad. Básico.

## **2. FICHERO: CARGOS POLÍTICOS.**

a) Finalidad y usos previstos.

Fichero que contiene datos de carácter personal de los miembros de la Corporación municipal. Descripción detallada y usos previstos: Gestión de datos de los miembros de la Corporación del Ayuntamiento, cuya finalidad es el seguimiento y control para los distintos actos municipales, el pago de las remuneraciones por las funciones desempeñadas, control de incompatibilidades, así como la gestión y custodia de intereses de los mismos.

b) Origen de los datos.

Personas o colectivos sobre los que se obtienen datos de carácter personal: Personas físicas que forman parte de la Corporación Municipal.

Procedencia: El propio interesado o su representante legal.

Procedimiento de recogida: Prestación por el interesado, petición a otras Administraciones Públicas.

Soporte de obtención: Soporte papel. Soporte informático.

c) Estructura básica del fichero.

Datos identificativos: Nombre, apellidos, dirección, D.N.I., N.I.F., teléfono, correo electrónico.

Datos de características personales, otros datos: Fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad,

Datos académicos y profesionales: Formación/titulaciones, información comercial, económica o financiera y de seguros.

Datos especialmente protegidos: No hay.

Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Cesión de datos previstos.

Ministerio de Economía y Administraciones Públicas Instituto Nacional de Estadística, Jueces y Tribunales, Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha, y otras Administraciones Públicas que se determinen en virtud de los acuerdos y convenios que suscriba el Ayuntamiento de Bargas. Al registro de intereses acceden los concejales y quien acredite un interés legítimo directo. El registro de actividades es público

e) Transferencias internacionales de datos previstas. No detectadas.

f) Órgano responsable del fichero. Secretaría General.

g) Servicio donde se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Ayuntamiento de Bargas (Registro General). Dirección: Plaza de la Constitución, número 1 – 45593 Bargas (Toledo) – Telf. 925 49 32 42 – Fax 925 35 84 36 – www.Bargas.es – e-mail: info@Bargas.com.

h) Nivel de seguridad. básico.

## **3. PADRÓN DE HABITANTES.**

a) Finalidad y usos previstos.

Fichero que contiene datos de carácter personal de toda la población municipal como registro administrativo cuyos datos constituyen prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo.

Descripción detallada y usos previstos: Padrón de habitantes, fines científicos, históricos, estadísticos, prestación de servicios de certificación, información a otras Administraciones Públicas.

b) Origen de los datos.

Personas o colectivos sobre los que se obtienen datos de carácter personal: Población municipal.



Procedencia: El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas. Procedimiento de recogida: Encuestas o entrevistas. Prestación por el interesado, petición a otras Administraciones Públicas.

Soporte de obtención: Soporte papel. Soporte informático.

c) Estructura básica del fichero.

Datos identificativos: Nombre, apellidos, dirección, D.N.I., N.I.E., N.I.F., teléfono, correo electrónico.

Datos de características personales: Fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, sexo.

Datos académicos y profesionales: Formación/titulaciones.

Datos especialmente protegidos: No hay. Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Cesión de datos previstos.

Instituto Nacional de Estadística, Policía Local, administraciones públicas y entidades que se determinen en virtud de los acuerdos y convenios que suscriba el Ayuntamiento de Bargas, a otros servicios municipales, o en los casos previstos en la Ley.

e) Transferencias internacionales de datos previstas. No detectadas.

f) Órgano responsable del fichero. Secretaría General-Negociado de Secretaría, estadística e información al ciudadano.

g) Servicio donde se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Ayuntamiento de Bargas (Registro General). Dirección: Plaza de la Constitución, número 1 – 45593 Bargas (Toledo) – Telf. 925 49 32 42 – Fax 925 35 84 36 – www.bargas.es – e-mail: info@bargas.com.

h) Nivel de seguridad. Básico.

#### **4. FICHERO: REGISTRO DE ENTRADA/SALIDA.**

a) Finalidad y usos previstos.

Fichero que contiene datos de carácter personal para el registro de entrada y/o salida de documentos para el registro público de documentos del Ayuntamiento.

Descripción detallada y usos previstos: Registro de entrada y salida de documentos.

b) Origen de los datos.

Personas o colectivos sobre los que se obtienen datos de carácter personal: Población municipal, población de otros municipios, centros municipales y otras Administraciones Públicas. Procedencia: El propio interesado o su representante legal, entidad privada, Administraciones Públicas.

Procedimiento de recogida: Prestación por el interesado, o su representante legal.

Soporte de obtención: Soporte papel. Soporte informático.

c) Estructura básica del fichero.

Datos identificativos: Nombre, apellidos, razón social, dirección, D.N.I., N.I.E., N.I.F., teléfono, correo electrónico.

Datos especialmente protegidos: No hay.

Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Cesión de datos previstos.

Cada uno de los Departamentos del Ayuntamiento de Bargas, todas las Administraciones Estatales, Administraciones de la JCCM excepto Diputaciones y Ayuntamientos (ventanilla única).

e) Transferencias internacionales de datos previstas. No detectadas.

f) Órgano responsable del fichero. Secretaría General-Negociado de Secretaría, estadística e información al ciudadano.

g) Servicio donde se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Ayuntamiento de Bargas (Registro General). Dirección: Plaza de la Constitución, número 1 – 45593 Bargas (Toledo) – Telf. 925 49 32 42 – Fax 925 35 84 36 – www.bargas.es – e-mail: info@bargas.com.

h) Nivel de seguridad. Básico.

#### **5. FICHERO: CEMENTERIO.**

a) Finalidad y usos previstos.

Fichero que contiene datos de carácter personal de los concesionarios de sepulturas del Cementerio, inhumaciones y en su caso exhumaciones realizadas.

Descripción detallada y usos previstos: Gestión Municipal del Cementerio.

b) Origen de los datos.

Personas o colectivos sobre los que se obtienen datos de carácter personal: Concesionarios de las sepulturas.

Procedencia: El propio interesado o su representante legal. Procedimiento de recogida: Solicitudes.

Soporte de obtención: Soporte papel. Soporte informático.

c) Estructura básica del fichero.

Datos identificativos: Nombre, apellidos, razón social, dirección, D.N.I., N.I.F., N.I.F., teléfono, correo electrónico.

Datos especialmente protegidos: No hay.

Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Cesión de datos previstos. Otras Administraciones Públicas. Registro Civil.

e) Transferencias internacionales de datos previstas. No detectadas.

f) Órgano responsable del fichero. Secretaría General-Negociado de Secretaría, estadística e información al ciudadano.



g) Servicio donde se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Ayuntamiento de Bargas (Registro General). Dirección: Plaza de la Constitución, número 1 – 45593 Bargas (Toledo) – Telf. 925 49 32 42 – Fax 925 35 84 36 – www.Bargas.es – e-mail: info@Bargas.com.

h) Nivel de seguridad. Básico.

#### **6. FICHERO: CENSO DE ANIMALES/ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS.**

a) Finalidad y usos previstos.

Fichero en el que se recaban datos de carácter personal de los propietarios de los animales de compañía de los vecinos del municipio, así como de animales potencialmente peligrosos. Descripción detallada y usos previstos: Gestión y control de dichos animales y de sus propietarios, gestión sanitaria, gestión sancionadora, gestión de permisos, licencias y autorizaciones.

b) Origen de los datos.

Personas o colectivos sobre los que se obtienen datos de carácter personal: Propietarios de los animales.

Procedencia: El propio interesado o su representante legal.

Procedimiento de recogida: Solicitudes, formularios. Soporte de obtención: Soporte papel. Soporte informático.

c) Estructura básica del fichero.

Datos identificativos: Nombre, apellidos, razón social, dirección, D.N.I., N.I.E., N.I.F., teléfono, correo electrónico.

Datos de características personales: Fecha de nacimiento.

Datos especialmente protegidos: No hay.

Sistema de tratamiento: automatizado.

d) Cesión de datos previstos. Otras Administraciones Públicas.

e) Transferencias internacionales de datos previstas. No detectadas.

f) Órgano responsable del fichero. Secretaría General-Negociado de Secretaría, estadística e información al ciudadano.

g) Servicio donde se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Ayuntamiento de Bargas (Registro General). Dirección: Plaza de la Constitución, número 1 — 45593 Bargas (Toledo) — Telf. 925 49 32 42 — Fax 925 35 84 36 — www.bargas.es — e-mail: info@bargas.com.

h) Nivel de seguridad. Básico.

#### **7. FICHERO: MERCADILLO.**

a) Finalidad y usos previstos.

Fichero en el que se recaban datos de carácter personal de los titulares de puestos del mercadillo municipal del Ayuntamiento de Bargas.

Descripción detallada y usos previstos: Recabar datos identificativos de los titulares de los puestos del mercadillo municipal, con le objeto de renovar su actividad de venta, y comprobar que tengan toda la documentación en vigor, así como que estén al corriente en los pagos con la Seguridad Social.

b) Origen de los datos.

Personas o colectivos sobre los que se obtienen datos de carácter personal: titulares de los puestos del mercadillo.

Procedencia: El propio interesado o su representante legal. Procedimiento de recogida: Formularios o solicitudes. Soporte de obtención: Soporte papel. Soporte informático.

c) Estructura básica del fichero.

Datos identificativos: Nombre, apellidos, razón social, dirección, D.N.I., N.I.E., N.I.F., teléfono, correo electrónico.

Otros datos: Actividad de venta que ejercen y documentos acreditativos de estar al corriente con sus obligaciones fiscales con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento.

Datos especialmente protegidos: No hay.

Sistema de tratamiento: Automatizado.

d) Cesión de datos previstos. No detectadas.

e) Transferencias internacionales de datos previstas. No detectadas.

f) Órgano responsable del fichero. Secretaría General-Negociado de Secretaría, estadística e información al ciudadano.

g) Servicio donde se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Ayuntamiento de Bargas (Registro General). Dirección: Plaza de la Constitución, número 1 – 45593 Bargas (Toledo) – Telf. 925 49 32 42 – Fax 925 35 84 36 – www.bargas.es – e-mail: info@bargas.com.

h) Nivel de seguridad. Básico.

#### **8. FICHERO: ACOMETIDAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO.**

a) Finalidad y usos previstos.

Fichero en el que se recaban datos de carácter personal de los solicitantes de las acometidas a las redes generales del agua y alcantarillado en el Ayuntamiento de Bargas.

Descripción detallada y usos previstos: Gestión de concesión, licencias y autorizaciones.

b) Origen de los datos.

Personas o colectivos sobre los que se obtienen datos de carácter personal: Solicitantes de las acometidas a las redes de agua y alcantarillado.



Procedencia: El propio interesado o su representante legal.

Procedimiento de recogida: Formularios o solicitudes.

Soporte de obtención: Soporte papel. Soporte informático.

c) Estructura básica del fichero.

Datos identificativos: Nombre, apellidos, razón social, dirección, D.N.I., N.I.E., N.I.F., teléfono, correo electrónico.

Datos especialmente protegidos: No hay.

Sistema de tratamiento: Automatizado.

d) Cesión de datos previstos. No detectadas.

e) Transferencias internacionales de datos previstas. No detectadas.

f) Órgano responsable del fichero. Secretaría General.

g) Servicio donde se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Ayuntamiento de Bargas (Registro General). Dirección: Plaza de la Constitución, número 1 – 45593 Bargas (Toledo) – Telf. 925 49 32 42 – Fax 925 35 84 36 – www.bargas.es – e-mail: info@bargas.com.

h) Nivel de seguridad. Básico.

#### **9. FICHERO: TERCEROS.**

a) Finalidad y usos previstos.

Fichero que contiene datos de carácter personal referentes tanto a personas físicas como jurídicas que tengan relación con el Ayuntamiento.

Descripción detallada y usos previstos: Gestión económica y contable, gestión de facturación, gestión fiscal.

b) Origen de los datos.

Personas o colectivos sobre los que se obtienen datos de carácter personal: Empresas y autónomos que prestan servicios, realizan obras o suministros, asociaciones que reciben subvención o tienen firmado convenio con el Ayuntamiento, ciudadanos que reclaman algún tipo de devolución, premiados en algún tipo de concurso y otros.

Procedencia: El propio interesado o su representante legal.

Procedimiento de recogida: Entrevistas, facturas, contratos o convenios respectivos y en otros casos los aporta el interesado verbalmente.

Soporte de obtención: Soporte papel. Soporte informático.

c) Estructura básica del fichero.

Datos identificativos: Nombre, apellidos, razón social, dirección, D.N.I., N.I.E., N.I.F., teléfono, correo electrónico.

Datos económicos: Datos bancarios.

Datos especialmente protegidos: No hay.

Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas.

Las administraciones públicas y entidades que se determinen en virtud de los acuerdos y convenios que suscriba el Ayuntamiento de Bargas, o en los casos previstos en la Ley.

e) Transferencias internacionales de datos previstas. No detectadas.

f) Órgano responsable del fichero. Intervención Municipal.

g) Servicio donde se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Ayuntamiento de Bargas (Registro General). Dirección: Plaza de la Constitución, número 1 – 45593 Bargas (Toledo) – Telf. 925 49 32 42 – Fax 925 35 84 36 – www.bargas.es – e-mail: info@bargas.com.

h) Nivel de seguridad. Básico.

#### **10. FICHERO: TASAS E IMPUESTOS.**

a) Finalidad y usos previstos.

Fichero en el que se recaban datos de carácter personal para el cobro y recaudación de las diferentes actuaciones como cementerio municipal, impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expedición de los certificados de bienes, plusvalías, ocupación de la vía pública, vados, recogida de sólidos urbanos, impuesto de vehículos de tracción mecánica, etc.

Descripción detallada y usos previstos: Gestión de tributaria y recaudación. Procedimientos administrativos.

b) Origen de los datos.

Personas o colectivos sobre los que se obtienen datos de carácter personal: Personas sujetas al impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, plusvalías, personas titulares de las autorizaciones, solicitantes ocupación vía pública, titulares de los inmuebles incluidos en el padrón, personas titulares de los vehículos incluidos en el padrón, etc.

Procedencia: El propio interesado o su representante legal. Registros públicos.

Procedimiento de recogida: Formularios o solicitudes. Otros (datos procedentes de la Jefatura Provincial de Tráfico).

Soporte de obtención: Soporte papel. Soporte informático.

c) Estructura básica del fichero.

Datos identificativos: Nombre, apellidos, razón social, dirección, D.N.I., N.I.E., N.I.F., teléfono, correo electrónico.



Datos especialmente protegidos: No hay.

Sistema de tratamiento: Automatizado.

d) Cesión de datos previstos.

Diputación Provincial de Toledo, las Administraciones Públicas y entidades que se determinen en virtud de los acuerdos y convenios que suscriba el Ayuntamiento de Bargas, o en los casos previstos en la Ley.

e) Transferencias internacionales de datos previstas. No detectadas.

f) Órgano responsable del fichero. Servicio de asuntos económicos.

g) Servicio donde se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Ayuntamiento de Bargas (Registro General). Dirección: Plaza de la Constitución, número 1 – 45593 Bargas (Toledo) – Telf. 925 49 32 42 – Fax 925 35 84 36 – www.bargas.es – e-mail: info@bargas.com.

h) Nivel de seguridad. Básico.

#### **11. FICHERO: CONTABILIDAD.**

a) Finalidad y usos previstos.

Fichero en el que se recaban datos de carácter personal de los contratistas, proveedores, y terceros en general que se registran en la Contabilidad oficial del Ayuntamiento de Bargas.

Descripción detallada y usos previstos: Registro contable de los actos de contenido económico del Ayuntamiento de Bargas.

b) Origen de los datos.

Personas o colectivos sobre los que se obtienen datos de carácter personal: Terceros con relación comercial o con repercusión económica.

Procedencia: El propio interesado o su representante legal.

Procedimiento de recogida: Formularios, facturas liquidaciones y recibos.

Soporte de obtención: Soporte papel. Soporte informático.

c) Estructura básica del fichero.

Datos identificativos: Nombre, apellidos, razón social, dirección, D.N.I., N.I.E., N.I.F., teléfono, correo electrónico, cuentas bancarias.

Datos especialmente protegidos: No hay.

Sistema de tratamiento: Automatizado.

d) Cesión de datos previstos. No detectadas.

e) Transferencias internacionales de datos previstas. No detectadas.

f) Órgano responsable del fichero. Intervención municipal.

g) Servicio donde se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Ayuntamiento de Bargas (Registro General). Dirección: Plaza de la Constitución, número 1 – 45593 Bargas (Toledo) – Telf. 925 49 32 42 – Fax 925 35 84 36 – www.bargas.es – e-mail: info@bargas.com.

h) Nivel de seguridad. Básico.

#### **12. FICHERO: NÓMINAS Y PERSONAL.**

a) Finalidad y usos previstos.

Fichero donde se recaban datos personales y laborales del personal contratado en el Ayuntamiento, así como datos de aspirantes que presentan solicitud para un determinado proceso selectivo de contratación.

Descripción detallada y usos previstos: Gestión de nóminas, gestión fiscal, gestión deuda pública y tesorería, función estadística pública, procedimientos administrativos, formación de personal, acción social a favor de los empleados públicos, promoción y selección de personal.

b) Origen de los datos.

Personas o colectivos sobre los que se obtienen datos de carácter personal: Personal funcionario, personal laboral, eventuales y Corporación Municipal, así como personal contratado para planes de empleo en colaboración con SEPECAM, INEM y Diputación Provincial, y cualquier ciudadano que se presente a un proceso selectivo de contratación.

Procedencia: El propio interesado o su representante legal.

Procedimiento de recogida: Solicitudes y formularios.

Soporte de obtención: Soporte papel. Soporte informático.

c) Estructura básica del fichero.

Datos identificativos: Nombre, apellidos, D.N.I./N.I.F., dirección, teléfono, número Seguridad Social, correo electrónico.

Datos de características personales: Estado civil, datos familiares, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.

Datos académicos y profesionales: Formación/titulaciones, experiencia profesional. Datos sobre detalles de empleo: Categoría, puesto de trabajo, historial del trabajador.

Datos económico-financieros: Ingresos, rentas, datos bancarios, datos económicos de nómina. Datos especialmente protegidos: Datos de afiliación sindical. Datos de salud, origen racial y orientación sexual.

Sistema de tratamiento: Automatizado.

d) Cesión de datos previstos.

Agencia Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social, INEM, SEPECAM, Diputación Provincial de Ciudad Real, administraciones públicas y entidades que se determinen en virtud de los acuerdos y convenios que suscriba el Ayuntamiento de Bargas, o en los casos previstos en la Ley.

e) Transferencias internacionales de datos previstas. No detectadas.



f) Órgano responsable del fichero. Secretaría General-Servicio de régimen interior.

g) Servicio donde se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Ayuntamiento de Bargas (Registro General). Dirección: Plaza de la Constitución, número 1 – 45593 Bargas (Toledo) – Telf. 925 49 32 42 – Fax 925 35 84 36 – www.bargas.es – e-mail: info@bargas.com.

h) Nivel de seguridad. Alto.

### **13. FICHERO: GESTIÓN DEL EMPLEO.**

a) Finalidad y usos previstos.

Fichero donde se recaban datos de todas las gestiones realizadas, inscripciones de solicitantes, consultas y solicitudes recibidas.

Descripción detallada y usos previstos: Gestión y promoción del empleo, atención al ciudadano, gestión de estadísticas internas.

b) Origen de los datos.

Personas o colectivos sobre los que se obtienen datos de carácter personal: Demandantes de empleo.

Procedencia: El propio interesado o su representante legal.

Procedimiento de recogida: Solicitudes y formularios

Soporte de obtención: Soporte papel. Soporte informático.

c) Estructura básica del fichero.

Datos identificativos: Nombre, apellidos, D.N.I./N.I.F., dirección, teléfono, email, fotografía.

Datos de características personales: Fecha de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad, datos familiares.

Datos académicos y profesionales: Formación/titulaciones, experiencia profesional. Datos de circunstancias sociales: Propiedades, posesiones.

Datos económico-financieros: Ingresos, rentas, datos bancarios,

Datos especialmente protegidos: origen racial.

Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Cesión de datos previstos. No detectadas.

e) Transferencias internacionales de datos previstas. No detectadas.

f) Órgano responsable del fichero. Secretaría General- Servicio de régimen interior.

g) Servicio donde se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Ayuntamiento de Bargas (Registro General). Dirección: Plaza de la Constitución, 1 – 45593 Bargas (Toledo) – Telf. 925 49 32 42 – Fax 925 35 84 36 – www.bargas.es – e-mail: info@bargas.com.

h) Nivel de seguridad. Básico.

### **14. FICHERO: EXPEDIENTES URBANÍSTICOS.**

a) Finalidad y usos previstos.

Fichero en el que se recaban datos de carácter personal de las personas físicas o jurídicas con las que se tramitan expedientes urbanísticos.

Descripción detallada y usos previstos: Tramitación de PAUs, licencias urbanísticas, expedientes de disciplina urbanística, expedientes sancionadores, órdenes de ejecución, así como todos aquellos expedientes derivados de la aplicación de la normativa urbanística. Función estadística pública.

b) Origen de los datos.

Personas o colectivos sobre los que se obtienen datos de carácter personal: Solicitantes de licencias urbanísticas, solicitantes en la tramitación de P.A.Us, de obras, solicitantes de primera ocupación, promotor de la obra, constructor, arquitecto redactor del proyecto y de dirección facultativa de la obra, aparejador y dirección técnica de la obra.

Procedencia: El propio interesado o su representante legal.

Procedimiento de recogida: Solicitudes y formularios.

Soporte de obtención: Soporte papel. Soporte informático.

c) Estructura básica del fichero.

Datos identificativos: Nombre, apellidos, razón social, dirección, D.N.I., N.I.E., N.I.F., teléfono, correo electrónico.

Datos especialmente protegidos: No hay.

Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Cesión de datos previstos.

Las Administraciones públicas y entidades que se determinen en virtud de los acuerdos y convenios que suscriba el Ayuntamiento de Bargas, o en los casos previstos en la Ley.

e) Transferencias internacionales de datos previstas. No detectadas.

f) Órgano responsable del fichero. Secretaría General.

g) Servicio donde se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Ayuntamiento de Bargas (Registro General). Dirección: Plaza de la Constitución, número 1 – 45593 Bargas (Toledo) – Telf. 925 49 32 42 – Fax 925 35 84 36 – www.bargas.es – e-mail: info@bargas.com.

h) Nivel de seguridad. Básico.

### **15. FICHERO: INTERVENCIONES DE SERVICIOS SOCIALES.**

a) Finalidad y usos previstos.

Fichero en el que se recaban datos de carácter personal de todos los usuarios del Área de Servicios Sociales, intervenciones realizadas, información facilitada, atención al ciudadano, ayudas solicitadas, estado del expediente.



Descripción detallada y usos previstos: Promoción y gestión del empleo, Servicios Sociales a Minusválidos, Servicios Sociales a la Tercera Edad, Promoción Social a la Mujer, pensiones, subsidios, otras prestaciones económicas, Protección al Menor, Servicios Sociales a Inmigrantes, ayudas acceso a vivienda, apoyo familiar.

b) Origen de los datos.

Personas o colectivos sobre los que se obtienen datos de carácter personal: Población general, cualquier ciudadano que acuda al Centro Social.

Procedencia: El propio interesado o su representante legal.

Procedimiento de recogida: Solicitudes, formularios, encuestas, entrevistas.

Soporte de obtención: Soporte papel. Soporte informático.

c) Estructura básica del fichero.

Datos identificativos: Nombre, apellidos, razón social, dirección, D.N.I., N.I.E., N.I.F., teléfono, correo electrónico.

Datos de características personales: Estado Civil, datos de familia, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo nacionalidad.

Datos de circunstancias sociales: Características del alojamiento o vivienda, propiedades, posesiones, aficiones/estilo de vida.

Datos académicos y profesionales: Experiencia profesional, pertenencia a colegios/asociaciones profesionales.

Datos sobre detalles de empleo: Puesto de trabajo, historial del trabajador.

Datos económico-financieros: Ingresos, rentas, bienes patrimoniales, créditos, préstamos, avales, datos bancarios, planes de pensiones, jubilación, datos económicos de nómina, seguros, hipotecas, subsidios.

Datos especialmente protegidos: Salud, orientación sexual, origen racial o étnico, religión. Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas. No detectadas.

e) Transferencias internacionales de datos previstas. No detectadas.

f) Órgano responsable del fichero. Ayuntamiento de Bargas.

g) Servicio donde se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Ayuntamiento de Bargas (Registro General). Dirección: Plaza de la Constitución, número 1 – 45593 Bargas (Toledo) – Telf. 925 49 32 42 – Fax 925 35 84 36 – www.bargas.es – e-mail: info@bargas.com.

h) Nivel de seguridad. Alto.

#### **16. FICHERO: USUARIOS C.E.I.**

a) Finalidad y usos previstos.

Fichero que contiene datos de carácter personal de los usuarios matriculados en el Centro de Educación Infantil, así como de sus padres y/o tutores.

Descripción detallada y usos previstos: Gestión Municipal del Centro de Educación Infantil, enseñanza infantil y primaria, gestión de estadísticas internas.

b) Origen de los datos.

Personas o colectivos sobre los que se obtienen datos de carácter personal: Usuarios matriculados en el Centro.

Procedencia: Representante legal del interesado.

Procedimiento de recogida: Solicitudes y formularios, entrevistas.

Soporte de obtención: Soporte papel. Soporte informático.

c) Estructura básica del fichero.

Datos identificativos: Nombre, apellidos, razón social, dirección, D.N.I., N.I.E., N.I.F., teléfono, correo electrónico, fotografía.

Datos de características personales: Datos de la familia, fecha de nacimiento, edad, sexo. Datos especialmente protegidos: Salud.

Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Cesión de datos previstos.

Consejería y Delegación de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Centro de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Bargas y Departamento de Tesorería del Ayuntamiento de Bargas.

e) Transferencias internacionales de datos previstas. No detectadas.

f) Órgano responsable del fichero. Ayuntamiento de Bargas.

g) Servicio donde se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Ayuntamiento de Bargas (Registro General). Dirección: Plaza de la Constitución, número 1 – 45593 Bargas (Toledo) – Telf. 925 49 32 42 – Fax 925 35 84 36 – www.ayto.bargas.es – e-mail: info@bargas.com.

h) Nivel de seguridad. Alto.

#### **17. FICHERO: SERVICIOS POLICIALES.**

a) Finalidad y usos previstos.

Fichero que contiene todos los datos personales de los implicados, lugares, agentes que intervienen, hechos producidos, codificación de los mismos y las oportunas infracciones penales y administrativas. Así como todas las intervenciones habidas con personas o vehículos, requisitorias, violencia doméstica, etc.



Descripción detallada y usos previstos: Seguridad vial, actuaciones fuerzas y cuerpos policiales con fines policiales y con fines administrativos, procedimientos judiciales, procedimientos administrativos, registro de Entrada y Salida de documentos, gestión sancionadora, atención al ciudadano, gestión de objetos perdidos, seguridad y control de acceso a edificios, gestión de estadísticas internas, fines históricos o estadísticos.

b) Origen de los datos.

Personas o colectivos sobre los que se obtienen datos de carácter personal: Todas las personas con las que se interviene: detenidos, denunciados, testigos, responsables y miembros de las distintas asociaciones y colectivos con los que la Policía Local trabaja y colabora, los responsables, titulares y representantes de las instituciones y organismos con los que la Policía Local trabaja y los agentes pertenecientes al cuerpo de la Policía Local.

Procedencia: El propio interesado o su representante legal, otras personas físicas distintas del afectado o su representante, registros públicos, entidad privada, administraciones públicas. Procedimiento de recogida: Encuestas o entrevistas, formularios, transmisión electrónica de datos, las propias diligencias originadas de la intervención policial, recogidas de denuncias de los implicados, gestiones practicadas por los policías o con terceras personas con o sin consentimiento y conocimiento de los afectados.

Soporte de obtención: Soporte papel. Soporte informático.

c) Estructura básica del fichero.

Datos identificativos: Nombre, apellidos, razón social, dirección, D.N.I., N.I.E., N.I.F., teléfono, correo electrónico, datos de pasaporte, cualquier otro dato identificativo de la persona.

Datos de características personales: Estado civil, datos de familia, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad, lengua materna, características físicas antropométricas. Datos de circunstancias sociales: Características del alojamiento o vivienda, propiedades, posesiones, licencias/permisos/autorizaciones, datos propios del hecho, lugar, hora, fecha, circunstancias...

Datos de información comercial: Actividades y negocios, licencias comerciales.

Datos económico-financieros: Ingresos, rentas, otros datos económicos.

Datos sobre infracciones: Infracciones penales, infracciones administrativas.

Datos especialmente protegidos: Religión, origen racial o étnico, salud.

d) Comunicaciones de datos previstas.

Las administraciones públicas y entidades que se determinen en virtud de los acuerdos y convenios que suscriba el Ayuntamiento de Bargas, o en los casos previstos en la Ley. Otros cuerpos de seguridad del Estado.

e) Transferencias internacionales de datos previstas. No detectadas.

f) Órgano responsable del fichero. Jefatura de Policía Local de Bargas.

g) Servicio donde se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Ayuntamiento de Bargas (Registro General). Dirección: Plaza de la Constitución, número 1 – 45593 Bargas (Toledo) – Telf. 925 49 32 42 – Fax 925 35 84 36 – www.bargas.es – e-mail: info@bargas.com.

h) Nivel de seguridad. Alto.

#### **18. FICHERO: VIDEOVIGILANCIA.**

a) Finalidad y usos previstos.

Fichero que contiene grabaciones de vídeo e imágenes del interior y exterior de los edificios e instalaciones municipales de Bargas.

Descripción detallada y usos previstos: Garantizar la seguridad de los edificios de la Corporación y de sus ocupantes.

b) Origen de los datos.

Personas o colectivos sobre los que se obtienen datos de carácter personal: Visitantes y personal.

Procedencia: El propio interesado.

Procedimiento de recogida: Captación de imágenes y vídeos.

Soporte de obtención: Soporte informático.

c) Estructura básica del fichero.

Datos identificativos: Imágenes y vídeos. Datos especialmente protegidos: No hay. Sistema de tratamiento: Automatizado.

d) Cesión de datos previstos.

Administraciones Públicas en el ámbito de competencias semejantes o materias comunes en cumplimiento de la legislación aplicable.

e) Transferencias internacionales de datos previstas. No detectadas.

f) Órgano responsable del fichero. Jefatura de Policía Local de Bargas.

g) Servicio donde se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Ayuntamiento de Bargas (Registro General). Dirección: Plaza de la Constitución, número 1 – 45593 Bargas (Toledo) – Telf. 925 49 32 42 – Fax 925 35 84 36 – www.bargas.es – e-mail: info@bargas.com.

h) Nivel de seguridad. Básico.

#### **19. FICHERO: VIDEOVIGILANCIA DE TRÁFICO.**

a) Finalidad y usos previstos. Fichero que contiene grabaciones de vídeo e imágenes de la regulación del tráfico viario.



Descripción detallada y usos previstos: Imágenes captadas por las cámaras municipales destinadas al control del tráfico.

b) Origen de los datos.

Personas o colectivos sobre los que se obtienen datos de carácter personal: Posibles infractores de tráfico.

Procedencia: Otros.

Procedimiento de recogida: Captación de imágenes y vídeos.

Soporte de obtención: Soporte informático.

c) Estructura básica del fichero.

Datos identificativos: Datos de carácter identificativo, datos relativos a la comisión de infracciones penales o administrativas y otros datos especialmente protegidos.

Datos especialmente protegidos: No hay.

Sistema de tratamiento: Automatizado.

d) Cesión de datos previstos. Jueces y Tribunales.

e) Transferencias internacionales de datos previstas. No detectadas.

f) Órgano responsable del fichero. Jefatura de Policía Local de Bargas.

g) Servicio donde se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Ayuntamiento de Bargas (Registro General). Dirección: Plaza de la Constitución, número 1 – 45593 Bargas (Toledo) – Telf. 925 49 32 42 – Fax 925 35 84 36 – www.bargas.es – e-mail: info@bargas.com.

h) Nivel de seguridad. Alto.

## **20. FICHERO: USUARIOS DE ACTIVIDADES CULTURALES.**

a) Finalidad y usos previstos.

Fichero que contiene datos de carácter personal de los usuarios de cualquiera de las actividades culturales organizadas desde el Ayuntamiento de Bargas.

Descripción detallada y usos previstos: Gestión de convocatorias y actividades culturales, incluyendo concursos, asignación de premios, actividades formativas y publicaciones.

b) Origen de los datos.

Personas o colectivos sobre los que se obtienen datos de carácter personal: Población municipal.

Procedencia: El propio interesado o su representante legal.

Procedimiento de recogida: Solicitudes. Formularios.

Soporte de obtención: Soporte papel. Soporte informático.

c) Estructura básica del fichero.

Datos identificativos: Nombre, apellidos, razón social, dirección, D.N.I., N.I.E., N.I.F., teléfono, correo electrónico.

Datos de características personales: Fecha de nacimiento, edad, sexo.

Datos especialmente protegidos: Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas. No detectadas.

e) Transferencias internacionales de datos previstas. No detectadas.

f) Órgano responsable del fichero. Ayuntamiento de Bargas.

g) Servicio donde se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Ayuntamiento de Bargas (Registro General). Dirección: Plaza de la Constitución, número 1 – 45593 Bargas (Toledo) – Telf. 925 49 32 42 – Fax 925 35 84 36 – www.bargas.es – e-mail: info@bargas.com.

h) Nivel de seguridad. Básico.

## **21. FICHERO: USUARIOS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.**

a) Finalidad y usos previstos.

Fichero que contiene datos de carácter personal de los usuarios de cualquiera de las actividades deportivas organizadas a través del área de Deportes del Ayuntamiento de Bargas.

Descripción detallada y usos previstos: Gestión de actividades de edad escolar y para adultos, además de concursos y competiciones.

b) Origen de los datos.

Personas o colectivos sobre los que se obtienen datos de carácter personal: Población municipal.

Procedencia: El propio interesado o su representante legal.

Procedimiento de recogida: Solicitudes. Formularios.

Soporte de obtención: Soporte papel. Soporte informático.

c) Estructura básica del fichero.

Datos identificativos: Nombre, apellidos, razón social, dirección, D.N.I., N.I.E., N.I.F., teléfono, correo electrónico, fecha de nacimiento, sexo

Datos de características personales: Fecha de nacimiento, edad, sexo.

Datos especialmente protegidos: No hay.

Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas. No detectadas.

e) Transferencias internacionales de datos previstas. No detectadas.

f) Órgano responsable del fichero. Ayuntamiento de Bargas.

g) Servicio donde se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.



Ayuntamiento de Bargas (Registro General). Dirección: Plaza de la Constitución, número 1 – 45593 Bargas (Toledo) – Telf. 925 49 32 42 – Fax 925 35 84 36 – www.bargas.es – e-mail: info@bargas.com.

h) Nivel de seguridad. Básico.

### **22. FICHERO: USUARIOS DE LA BIBLIOTECA.**

a) Finalidad y usos previstos.

Fichero que contiene datos de carácter personal de los usuarios de la Biblioteca Municipal con el fin del control de préstamos de documentos, animación a la lectura y difusión de actividades culturales. Descripción detallada y usos previstos: Gestión Municipal de la Biblioteca. Fomento y apoyo a actividades artísticas y actividades culturales. Registro de Entrada y Salida de documentos.

b) Origen de los datos.

Personas o colectivos sobre los que se obtienen datos de carácter personal: Usuarios de la Biblioteca.

Procedencia: El propio interesado o su representante legal.

Procedimiento de recogida: Solicitudes. Formularios.

Soporte de obtención: Soporte papel. Soporte informático.

c) Estructura básica del fichero.

Datos identificativos: Nombre, apellidos, razón social, dirección, D.N.I., N.I.E., N.I.F., teléfono, correo electrónico.

Datos de características personales: Fecha de nacimiento, sexo.

Datos especialmente protegidos: No hay.

Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas. No detectadas.

e) Transferencias internacionales de datos previstas. No detectadas.

f) Órgano responsable del fichero. Ayuntamiento de Bargas.

g) Servicio donde se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Ayuntamiento de Bargas (Registro General). Dirección: Plaza de la Constitución, número 1 – 45593 Bargas (Toledo) – Telf. 925 49 32 42 – Fax 925 35 84 36 – www.bargas.es – e-mail: info@bargas.com.

h) Nivel de seguridad. Básico.

### **23. FICHERO: USUARIOS DEL ARCHIVO MUNICIPAL.**

a) Finalidad y usos previstos.

Fichero que contiene datos de titulares de expedientes o que figuran en registros del Ayuntamiento que han pasado al Archivo Municipal.

Descripción detallada y usos previstos: Gestión Municipal de expedientes y registros archivados para facilitar su consulta y su reproducción mediante petición en el propio Archivo y abonando las copias solicitadas.

b) Origen de los datos.

Personas o colectivos sobre los que se obtienen datos de carácter personal: titulares de expedientes o que figuran en registros que han pasado a archivo. Usuarios del Archivo Municipal. Procedencia: El propio interesado o su representante legal.

Procedimiento de recogida: Solicitudes. Formularios. Soporte de obtención: Soporte papel. Soporte informático.

c) Estructura básica del fichero.

Datos identificativos: Nombre, apellidos, razón social, dirección, D.N.I., N.I.E., N.I.F., teléfono, correo electrónico.

Datos de características personales: Fecha de nacimiento, sexo.

Datos especialmente protegidos: No hay.

Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Cesión de datos previstos. No detectadas.

e) Transferencias internacionales de datos previstas. No detectadas.

f) Órgano responsable del fichero. Ayuntamiento de Bargas.

g) Servicio donde se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Ayuntamiento de Bargas (Registro General). Dirección: Plaza de la Constitución, número 1 – 45593 Bargas (Toledo) – Telf. 925 49 32 42 – Fax 925 35 84 36 – www.bargas.es – e-mail: info@bargas.com.

h) Nivel de seguridad. Básico.

### **24. FICHERO: USUARIOS DEL CENTRO OCUPACIONAL.**

a) Finalidad y usos previstos.

Fichero que contiene datos de carácter personal de los usuarios del Centro Ocupacional.

Descripción detallada y usos previstos: Gestión Municipal del Centro Ocupacional y apoyo a las actividades realizadas.

Mensualmente se recoge el movimiento de usuarios (altas, bajas y asistencia) y datos personales y se reenvía a los servicios periféricos de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales.

b) Origen de los datos.

Personas o colectivos sobre los que se obtienen datos de carácter personal: Usuarios del Centro Ocupacional.

Procedencia: El propio interesado o su representante legal. Procedimiento de recogida: Solicitudes. Formularios. Entrevistas. Soporte de obtención: Soporte papel. Soporte informático.



c) Estructura básica del fichero.

Datos identificativos: Nombre, apellidos, razón social, dirección, D.N.I., N.I.E., N.I.F., teléfono, correo electrónico, empadronamiento, certificado de minusvalía, grado de dependencia reconocido, y si los hubiera informes médicos, proyectos de intervención familiar, informes del colegio e instituto... Datos de características personales: Fecha de nacimiento, sexo.

Datos especialmente protegidos: No hay.

Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Cesión de datos previstos. No detectadas.

e) Transferencias internacionales de datos previstas. No detectadas.

f) Órgano responsable del fichero. Ayuntamiento de Bargas.

g) Servicio donde se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Ayuntamiento de Bargas (Registro General). Dirección: Plaza de la Constitución, número 1 – 45593 Bargas (Toledo) – Telf. 925 49 32 42 – Fax 925 35 84 36 – [www.Bargas.es](http://www.Bargas.es) – e-mail: [info@Bargas.com](mailto:info@Bargas.com).

h) Nivel de seguridad. Básico.

Bargas 11 de septiembre de 2015.-El Alcalde, Gustavo Figueroa Cid.

N.º I.- 7077